



**PROVEEDORA DE SERVICIOS
S.A. SERVICESA**

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2016

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA
Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en US Dólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA**, al 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

Base de opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
5. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

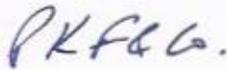
9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 10.1 Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 10.2 Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
 - 10.3 Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

- 10.4 Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 10.5 Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
11. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
12. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
13. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

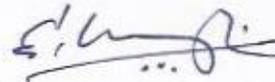
Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

14. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

15. De acuerdo con la Resolución No. SC-DSC-G-12-002 del 4 de abril de 2012 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las compañías sujetas a su control y vigilancia que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, deberán remitir de forma anual la información de existencia legal e información general y específica de sus socios o accionistas. El accionista principal de la Compañía es la sociedad extranjera Servicesa S.R.L (con domicilio en Uruguay). A la fecha de este informe, la Compañía, presentó ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la información requerida con relación a este accionista extranjero, correspondiente al año 2016; no obstante, se encuentra en proceso de aprobación por parte del ente regulador.



18 de abril de 2017
Guayaquil, Ecuador

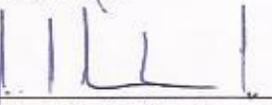


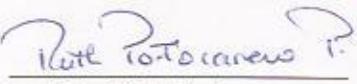
Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros No.015

PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota D)	147.279	65.412
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota E)	1.900.479	1.572.448
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota Q)	29.550	27.746
Inventarios (Nota F)	996.460	883.824
Servicios y otros pagos por anticipado (Nota G)	202.815	144.680
Activos por impuestos corrientes (Nota H)	40.469	181.740
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	3.317.052	2.875.850
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades y equipos (Nota I)	356.039	746.816
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados	72.655	
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota Q)	39.123	39.123
Inversiones en asociadas	120	120
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	467.937	786.059
TOTAL ACTIVOS	3.784.989	3.661.909
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota J)	856.098	784.175
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota Q)	33.530	37.309
Obligaciones con instituciones financieras (Nota K)	894.079	378.712
Otras obligaciones corrientes (Nota L)	137.733	251.686
Anticipos de clientes	111.985	35.381
Otros pasivos corrientes (Nota M)	70.721	174.958
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	2.104.146	1.662.221
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota K)	55.000	
Provisiones	18.754	14.545
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota Q)	1.031.806	1.436.766
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	1.105.560	1.451.311
PATRIMONIO (Nota N)		
Capital social	120.000	40.000
Aportes para futuras capitalizaciones		80.000
Resultados acumulados	455.283	428.377
TOTAL PATRIMONIO	575.283	548.377
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	3.784.989	3.661.909

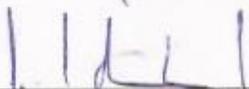

 José Luis Estrada
 Gerente General

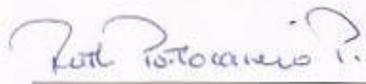

 CPA. Ruth Portocarrero
 Contadora

PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Venta de bienes (Nota O)	2.920.907	4.570.615
Prestación de servicios	139.757	57.815
Otros ingresos	355.118	
Regalías	26.780	30.359
	<u>3.442.562</u>	<u>4.658.789</u>
COSTO DE VENTAS	<u>1.892.444</u>	<u>2.509.005</u>
UTILIDAD BRUTA	1.550.118	2.149.784
GASTOS:		
Gastos de ventas	703.692	784.877
Gastos administrativos	663.880	753.016
Gastos financieros	122.566	89.943
	<u>1.490.138</u>	<u>1.627.836</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	59.980	521.948
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota P)	8.997	78.292
Impuesto a la Renta (Nota P)	24.077	107.479
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>26.906</u>	<u>336.177</u>


 José Luis Estrada
 Gerente General


 CPA. Ruth Portocarrero
 Contadora

PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Aportes para futuras capitalizaciones	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2015	40.000	450.000	92.200
Reclasificación de cuentas		(450.000)	
Aportes de capital		80.000	
Utilidad del ejercicio			336.177
Saldo al 31 de diciembre de 2015	40.000	80.000	428.377
Aportes de capital	80.000	(80.000)	
Utilidad del ejercicio			26.906
Saldo al 31 de diciembre de 2016	120.000		455.283


 José Luis Estrada
Gerente General

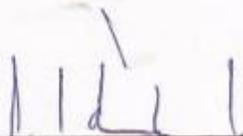

 CPA. Ruth Portocarrero
Contadora

Veá notas a los estados financieros

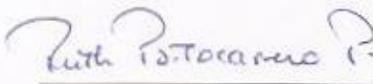
PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	3.250.742	5.363.766
Pagado a proveedores	(4.245.100)	(5.346.065)
Otros ingresos y egresos, neto	521.655	88.174
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(472.703)	105.875
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Venta de propiedades y equipos	435.235	
Aquisición de propiedades y equipos	(40.489)	(240.121)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	394.746	(240.121)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Financiamiento otorgado por instituciones financieras, neto	570.367	(297.496)
Financiamiento otorgado por terceros, neto		131.203
Financiamiento otorgado con relacionados, neto	(410.543)	235.361
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	159.824	69.068
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	81.867	(65.178)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	65.412	130.590
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	147.279	65.412



 José Luis Estrada
 Gerente General

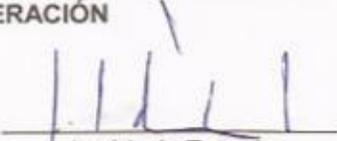


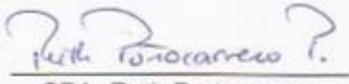
 CPA. Ruth Portocarrero
 Contadora

PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	26.906	336.177
Ajustes por:		
Provisión cuentas incobrables		14.193
Baja de propiedades y equipos	(88.937)	
Depreciación de propiedades y equipos	84.968	77.745
	<u>22.937</u>	<u>428.115</u>
Cambios en activos y pasivos corrientes:		
Documentos y cuentas por cobrar	(400.686)	(807.344)
Inventarios	(112.636)	124.814
Servicios y otros pagos por anticipados	(58.135)	(12.719)
Activo por impuestos corrientes	141.271	51.443
Cuentas y documentos por pagar	76.132	181.174
Anticipo de clientes	76.604	(220.970)
Otras obligaciones corrientes	(113.953)	189.381
Otros pasivos corrientes	(104.237)	171.981
	<u>(495.640)</u>	<u>(322.240)</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(472.703)</u>	<u>105.875</u>


 José Luis Estrada
 Gerente General


 CPA. Ruth Portocarrero
 Contadora

PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en USDólares)

A. PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA:

La Compañía se constituyó legalmente como Sociedad Anónima el 5 de abril de 2006, según Resolución N° 06.G.IJ.0002778 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de abril del mismo año.

Su actividad principal es la venta al por mayor y menor de equipos ópticos, equipos médicos y productos farmacéuticos - medicinales en general. Adicionalmente, se especializa en dar soluciones tecnológicas de última generación y proveer insumos para la industria oftalmológica.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido emitidos con autorización de fecha 3 de abril de 2017 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASE DE PREPARACION Y POLITICAS CONTABLES:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2016). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico e incorporan las principales políticas contables que se describen a continuación. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

Cuentas por cobrar a clientes y relacionadas: Las cuentas por cobrar a clientes se originan en el giro ordinario del negocio de la Compañía, esto es, venta al por mayor y menor de equipos ópticos, equipos médicos y productos farmacéuticos - medicinales en general. Se reconocen como corrientes pues son exigibles en menos de doce meses. Las cuentas por cobrar a relacionadas se originan por préstamos otorgados a compañías relacionadas locales y extranjeras para capital de trabajo.

PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA**B. BASE DE PREPARACION Y POLITICAS CONTABLES: (Continuación)**

Cuentas por pagar a proveedores: Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio y no devengan intereses. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Obligaciones con relacionadas: Se originan principalmente en préstamos y cesión de créditos. Se registran a su valor nominal, pues no existe diferencia significativa con su costo amortizado.

Otras obligaciones corrientes: Comprenden obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Otras pasivos corrientes: Comprenden obligaciones con Factor Logros S.A., registradas a valor nominal, se originan por préstamos recibidos una tasa de interés cuyas garantías son las facturas de clientes; se firma pagaré por montos acordados por ambas partes y con un vencimiento menor a doce meses.

Inventarios: Se valúan al costo de adquisición o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de adquisición más los cargos relacionados en el proceso de importación. Los costos no recuperables, se registran en los resultados del período. Así mismo, todas las pérdidas de inventario se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

El costo de los inventarios se asigna utilizando el método de costo promedio ponderado. A la fecha de los estados financieros, la Administración no considera necesario constituir alguna provisión para la obsolescencia de inventario debido a la alta rotación del inventario.

Propiedades y equipos: Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA**B. BASE DE PREPARACION Y POLITICAS CONTABLES:** (Continuación)

La vida útil promedio estimada de propiedades y equipos son las siguientes:

<u>PROPIEDADES Y EQUIPOS</u>	<u>AÑOS</u>
Equipos oftalmológicos	10
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	3
Herramientas	10

La Administración no estableció un valor residual al costo de la propiedad y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Operaciones de factoring: Se registran los montos por cancelar producto de la negociación de la cartera bajo el mecanismo de factoring en proceso de cobro a clientes locales del país. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta 30 días.

PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA

B. BASE DE PREPARACION Y POLITICAS CONTABLES: (Continuación)

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los costos de ventas, gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria.

Reconocimiento de ingresos y gastos: Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de la venta de bienes en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados y son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace entrega del bien al comprador.

Los gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el período en que se incurren.

Modificaciones a la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES): El IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos y en muchos casos sólo a unas pocas palabras de la Norma, salvo por las siguientes:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuesto diferidos con las NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA**B. BASE DE PREPARACION Y POLITICAS CONTABLES:** (Continuación)

- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.
- d) Incorporar un requerimiento de presentación de las propiedades de inversión en el estado de situación financiera - Elimina el requerimiento de revelar de forma comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación.
- e) Aclara que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27 - Incorpora un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral.
- f) Alinea la definición de "parte relacionada" con la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para PYMES apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La administración de la Compañía estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo sobre sus estados financieros.

C. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro.

PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA**C. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos sobre: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota B.

D. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	319	231
Cheques		17,425
Bancos	(1) 146,960	47,756
	<u>147,279</u>	<u>65,412</u>

(1) Incluye principalmente US\$145,647 (US\$32,010 en el 2015) en Banco Bolivariano C.A.

E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Clientes	(1) 1,748,983	1,419,234
Empleados	(3) 89,984	91,019
Otros	(4) 79,700	80,383
	1,918,667	1,590,636
(-) Provisión para cuentas incobrables	18,188	18,188
	<u>1,900,479</u>	<u>1,572,448</u>

(1) A continuación mencionamos el detalle de vencimientos:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por vencer	649,442	475,903
0 - 60 días	402,419	484,231
61 - 120 días	311,377	115,214
121 - 360 días	385,745	343,886
	(2) <u>1,748,983</u>	<u>1,419,234</u>

PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA**E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

(2) A continuación un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Junta de Beneficencia de Guayaquil	80,728	245,135
Anclinsa C. Ltda.	39,439	92,221
Visión Laser S.A.	40,743	13,669
Unidad Oftalmológica Kennedy		
Norte Uniofken S.A.	82,123	88,470
Instituto de Microcirugía Ocular S.A.		
Inmicrocsa	260,367	118,209
Clínica San Francisco S.A.	31,045	31,045
Luis Alberto Real	9,815	11,292
Advanceview S.A.	34,569	76,818
Aljaorza S.A.	40,027	79,312
Almeida Montero Cia. Ltda.	73,874	43,457
Laser Center Visión 20/20	159,461	48,573
Sacoto Navia José Vicente	90,320	2,503
Indacochea Sancan Juan Duval	63,469	
Servicios Médicos Integrales		
Populares S.A. Servminpop	134,541	
Fundación Ecuatoriana Vista para los Ciegos	170,690	3,736
Dirección Distrital 24D01 Santa Elena - Salud	6,843	164,646
Fundación Vista para Todos	54,671	76,395
Otros	376,258	323,753
	<u>1,748,983</u>	<u>1,419,234</u>

(3) Al 31 de diciembre de 2016, incluye principalmente US\$60,000 a Sacoto Navia Jose Vicente. Al 31 de diciembre de 2015, incluye principalmente US\$72,655 a Rafael Ruiz Mateuz.

(4) Incluye principalmente US\$83,611 (US\$79,115 en el 2015) a José Luis Estrada.

F. INVENTARIOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Productos terminados	(1) 824,839	810,860
Mercadería en tránsito	171,621	72,964
	<u>996,460</u>	<u>883,824</u>

PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA**F. INVENTARIOS:** (Continuación)

(1) Incluye el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Physiol	456,541	461,119
Ellex	8,787	14,662
Hagg Streit	8,860	32,994
Geuder	72,841	48,327
Humanoptics	41,126	48,134
Keratoconus	15,705	14,660
Usophthalmic	16,665	1,250
Eyekon	33,254	41,102
Ufsk	4,049	37,172
Valon	22,002	
Medicel	19,260	
Volk	5,057	4,086
Quantel	12,458	
Bausch & Lomb	67,404	60,896
Otros	40,830	46,458
	<u>824,839</u>	<u>810,860</u>

G. SERVICIOS Y OTROS PAGOS POR ANTICIPADO:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Seguros pagados por anticipado	11,074	13,934
Anticipos a proveedores (1)	148,107	130,619
Otros anticipos entregados	43,634	127
	<u>202,815</u>	<u>144,680</u>

(1) A continuación un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
José Luis Estrada		5,785
Fawne S.A. (Ver Nota R)	124,953	108,200
Baywaster	14,395	
Emigdio Navia		1,604
David Reyes Laufer		4,205
Otros	8,759	10,825
	<u>148,107</u>	<u>130,619</u>

H. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Crédito tributario por impuesto al valor agregado IVA		114,901
Crédito tributario por retenciones en la fuente	32,328	60,250
Anticipo impuesto a la renta	8,141	6,589
	<u>40,469</u>	<u>181,740</u>

PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA**I. PROPIEDADES Y EQUIPOS:**

	Saldo al 01/01/2016	Adiciones	Venta	Saldo al 31/12/2016
Equipos oftalmológicos	781,961 (1)	36,795 (2)	(435,235)	383,521
Muebles y enseres	21,109	717		21,826
Equipos de computación	29,128	1,764		30,892
Herramientas	62,187	1,213		63,400
	<u>894,385</u>	<u>40,489</u>	<u>(435,235)</u>	<u>499,639</u>
(-) Depreciación acumulada	<u>147,569</u>	<u>84,968</u>	<u>(88,937)</u>	<u>143,600</u>
	<u>746,816</u>	<u>44,479</u>	<u>346,298</u>	<u>356,039</u>

(1) Incluye principalmente un equipo de marca Quantel por US\$24,392.

(2) Corresponde principalmente a venta de equipo de marca Haag Streit por US\$188,912 y de marca Quantel por US\$62,811.

J. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Proveedores locales	(1)	98,684	104,662
Proveedores del exterior	(2)	608,416	549,882
Préstamos	(3)	142,000	125,000
Intereses		6,998	4,631
		<u>856,098</u>	<u>784,175</u>

(1) Incluye principalmente US\$1,656 a DHL Express Ecuador S.A. (US\$16,267 en el 2015), US\$5,706 (US\$15,734 en el 2015) a Panatlantic Logistics S.A., US\$9,747 (US\$9,747 en el 2014) a CMM Representaciones Cia. Ltda., US\$6,911 a tarjeta Visa Banco Bolivariano C.A. (US\$8,407 en el 2015), US\$3,543 (US\$7,812 en el 2015) a Miguel Naranjo Mendoza y Starcargo Cia. Ltda. por US\$18,738.

(2) A continuación un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Geuder	51,523	83,861
Physiol	291,515	233,793
Haag Streit		62,253
Quantel Medical	42,919	
Bausch & Lomb	204,880	105,237
Humanoptics	1,488	16,951
Staar	8,196	13,477
Otros	7,895	34,310
	<u>608,416</u>	<u>549,882</u>

(3) Corresponde a préstamos a terceros por US\$75,000 (US\$75,000 en el 2015) a Business Consulting, US\$50,000 (US\$50,000 en el 2015) a María Luisa Amador Pontón y US\$17,000 a Alex Trauger. No tienen fecha de vencimiento definitiva ni tampoco generan intereses.

PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA**K. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

Institución financiera	Fecha de		Tasa de Interés	Monto US\$	Al 31 de diciembre de	
	Emisión	Vencimiento			2016	2015
Banco Bolivariano C.A.	22/06/2016	05/12/2017	9.63%	400,000 (1)	400,000	
Banco Bolivariano C.A.	14/10/2016	13/02/2017	9.72%	60,000 (1)	60,000	
Banco Bolivariano C.A.	18/11/2016	20/03/2017	9.75%	50,000 (1)	50,000	
Banco Bolivariano C.A.	07/12/2016	06/04/2017	9.74%	50,000 (1)	50,000	
Banco Bolivariano C.A.	23/12/2016	24/04/2017	9.75%	90,000 (1)	90,000	
Banco Bolivariano C.A.	12/12/2016	06/07/2018	9.63%	165,000 (1)	165,000	
Banco de la Producción S.A. Produbanco	13/01/2016	09/01/2017	9.76%	30,000 (2)	2,612	
Banco de la Producción S.A. Produbanco	04/02/2016	30/01/2017	9.76%	28,000 (2)	2,835	
Banco de la Producción S.A. Produbanco	25/02/2016	20/02/2017	9.76%	50,000 (2)	8,675	
Banco de la Producción S.A. Produbanco	14/04/2016	10/04/2017	9.76%	45,000 (2)	15,499	
Banco de la Producción S.A. Produbanco	08/08/2016	03/08/2017	9.84%	45,000 (2)	34,166	
Banco de la Producción S.A. Produbanco	15/09/2016	11/09/2017	9.84%	25,000 (2)	18,975	
Banco de la Producción S.A. Produbanco	18/11/2016	16/03/2017	9.87%	35,000 (2)	20,317	
Banco de la Producción S.A. Produbanco	02/12/2016	27/11/2017	9.76%	31,000 (2)	31,000	
Banco Machala S.A. Produbanco	15/09/2015	13/01/2016	9.76%			79,000
Banco de la Producción S.A. Produbanco	26/01/2015	21/01/2016	11.33%			10,425
Banco de la Producción S.A. Produbanco	28/08/2015	22/08/2016	9.84%			22,771
Banco Bolivariano C.A.	06/10/2015	05/10/2016	9.63%			108,333
Banco Bolivariano C.A.	18/09/2015	18/01/2016	9.74%			40,000
Banco Bolivariano C.A.	25/11/2015	12/11/2016	9.63%			91,667
Banco Bolivariano C.A.	N/D	N/D	10.20%			26,516
(-) Porción corriente					949,079	378,712
					839,079	
					55,000	

N/D: No disponible

- (1) Comprenden pagarés a la orden con intereses fijos, con el fin de destinar los recursos obtenidos para capital de trabajo. No existen garantías adicionales.
- (2) Estos préstamos están garantizados con prenda industrial de equipo y valores de alta convertibilidad por US\$340,254. (Ver Nota T).

L. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Con la administración tributaria	(1)	31,323	19,987
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota P)		24,077	107,479
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio del año anterior	(2)	40,640	
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(3)	7,144	18,438
Sueldos y beneficios sociales	(4)	25,552	27,490
Participación de trabajadores en las utilidades (Ver Nota P)		8,997	78,292
		137,733	251,686

PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA**L. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

- (1) Corresponde a US\$2,416 (US\$11,590 en el 2015) de retenciones en la fuente y US\$28,907 (US\$8,386 en el 2015) de retenciones de impuesto al valor agregado.
- (2) En el Registro Oficial Suplemento 744 de 29 de octubre de 2016, se establece la ampliación del plazo para el pago de obligaciones tributarias nacionales para proveedores de bienes y servicios y entidades con las que exista convenio de prestación de servicio.
- (3) Incluye principalmente US\$3,621 (US\$9,547 en el 2015) de aporte patronal y US\$2,537 (US\$7,425 en el 2015) de aporte personal.
- (4) A continuación un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Sueldos		4,457
Decimo tercera remuneración	2,205	6,548
Decimo cuarto remuneración	5,625	5,446
Vacaciones	17,722	11,039
	<u>25,552</u>	<u>27,490</u>

M. OTROS PASIVOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Comisiones		8,423
Factor Logros de Ecuador S.A. (1)	69,753	166,535
Otros pasivos	968	
	<u>70,721</u>	<u>174,958</u>

- (1) Corresponde a préstamos con una tasa de interés fija.

N. PATRIMONIO:

Capital social: Corresponde a 120,000 acciones autorizadas y emitidas al valor nominal de US\$1 cada una. Se suscribió mediante escritura de aumento de capital suscrito, capital autorizado y reforma de estatutos sociales celebrada el 13 de enero de 2016, el ingreso y aumento del capital social del accionista Servicesa S.R.L. por US\$80,000.

Aportes para futuras capitalizaciones: Son aportes realizados por los accionistas de la Compañía, para futuros aumentos de capital.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA**O. VENTA DE BIENES:**

Corresponde a la venta de equipos ópticos y oftalmológicos. Incluye el siguiente detalle:

	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
I-Optics		47,221
Eyekon	339,226	520,281
Physiol	1,348,881	1,663,491
Humanoptics	25,117	9,063
Medicel	59,425	55,400
Ellex	8,812	168,518
Staar	46,390	
Bon		39,255
Nylon	4,789	64,238
Hagg Streit	76,359	151,338
Leyca	86,119	91,235
Heidelberg	3,300	615,166
Keeler	3,251	17,530
Usophthalmic	50,709	43,669
UFSK	122,540	145,847
Geuder	203,452	322,884
Bausch & Lomb	338,150	104,880
Reliance	4,342	235,774
Quantel	159,593	62,000
Otros	105,019	264,748
Descuento en ventas	(64,567)	(51,923)
	<u>2,920,907</u>	<u>4,570,615</u>

P. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA**P. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad del ejercicio	59,980	521,948
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	8,997	78,292
Utilidad gravable	50,983	443,656
Menos: Amortización de pérdidas de años anteriores		4,808
Más: Gastos no deducibles	58,458	49,691
Base imponible del Impuesto a la Renta	109,441	488,539
Impuesto a la Renta causado	24,077	107,479
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	4,846	2,855
Diferencia entre impuesto a la renta causado y anticipo	19,231	104,624
Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	32,328	60,250
Impuesto a la Salida de Divisas	3,295	3,734
Saldo a favor del contribuyente	<u>(16,392)</u>	<u>40,640</u>

Q. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADOS:

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2016	2015
Cuentas y documentos por cobrar corrientes				
Ingserviel S.A.	Ecuador	Préstamos	13,224	11,420
Servicesa Chile	Chile	Préstamos	16,326	16,326
			<u>29,550</u>	<u>27,746</u>
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes				
Ingserviel S.A.	Ecuador	Capital	34,184	34,184
Servicesa Chile	Chile	Capital	4,939	4,939
			<u>39,123</u>	<u>39,123</u>
Cuentas y documentos por pagar corrientes				
Fornitore S.A.	Ecuador	Préstamos	33,530	36,000
Accionista	Ecuador	Comercial		1,309
			<u>33,530</u>	<u>37,309</u>
Cuentas y documentos por pagar no corrientes				
Servicesa S.R.L.	Uruguay	Cesión de créditos	1,031,806	1,436,766
			<u>1,031,806</u>	<u>1,436,766</u>

(1) Corresponde a valores entregados a subsidiaria como aporte para futuro aumento de capital.

PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA**Q. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADOS:** (Continuación)

- (2) Este saldo se originó en el respectivo contrato celebrado el 9 de noviembre de 2015 entre Fornitore S.A., Reflect S.A., Inversiones Emergentes Sociedad Limitada, Astral Colocaciones S.A., y Bayswater International Corporation, mediante el cual estas empresas cedieron y transfirieron a título de compraventa sus cuentas por cobrar a la Compañía a favor de Servicesa S.R.L. por un total de US\$1,532,940.

Las transacciones con relacionadas se presentan a continuación:

Compras	País	Transacción	Años terminados al	
			31/12/2016	31/12/2015
Santiago Roca	Ecuador	Servicios	8,000	76,985
Servicesa S.R.L.	Uruguay	Servicios	253,147	
Ingserviel S.A.	Ecuador	Servicios	5,078	50,000
			<u>266,225</u>	<u>126,985</u>
Ventas				
Ingserviel S.A.	Ecuador	Bienes	92	
Ingserviel S.A.	Ecuador	Servicios	14,819	
			<u>14,911</u>	
Préstamo				
Ingserviel S.A.	Ecuador	Préstamos	22,682	50,840
Fornitore S.A.	Ecuador	Préstamos	35,467	179,000
			<u>58,149</u>	<u>229,840</u>

R. CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE ALICUOTA DE TERRENO:

Antecedentes : Fawne S.A. se dedica entre otras cosas a las actividades de compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles. Está desarrollando el proyecto de lotización "Finca de Casa Grande", ha concedido y desarrollado la arquitectura e ingeniería y ha obtenido las autorizaciones gubernamentales para la construcción un edificio que se denomina Centro de la Visión que se someterá al régimen de propiedad horizontal.

Proveedora de Servicios S.A. Servicesa manifiesta su voluntad expresa reservar para futura compraventa las alícuotas sobre el terreno.

Oficina seis; parqueo No. 47

Precio y forma de pago : El monto es de US\$89,300. El anticipo será de US\$5,358 que serán cancelados a la firma de presente contrato.

El 24% del valor de la compra es de US\$21,432 será cancelado mediante 5 cuotas mensuales.

La diferencia de US\$62,510 será cancelada en el plazo de 18 meses con una tasa de 12% contados a partir de la suscripción del acta de entrega de obra.

Fecha : 18 de julio de 2014

PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA**R. CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE ALICUOTA DE TERRENO:** (Continuación)

Entrega del Bien Inmueble : El plazo de entrega de la obra es de 18 de enero de 2015, pudiendo suspenderse en caso que el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad de Daule por cualquier motivo suspenda los trabajos de construcción.

Antecedentes : Fawne S.A. se dedica entre otras cosas a las actividades de compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles. Está desarrollando el proyecto de lotización "Fincas de Casa Grande", ha concedido y desarrollado la arquitectura e ingeniería y ha obtenido las autorizaciones gubernamentales para la construcción un edificio que se denomina Centro de la Visión que se someterá al régimen de propiedad horizontal.

Proveedora de Servicios S.A. Servicesa manifiesta su voluntad expresa reservar para futura compraventa las alícuotas sobre el terreno.

Oficina siete; parqueo No. 48

Precio y forma de pago : El monto es de US\$105,260. El anticipo será de US\$6,316 que serán cancelados a la firma de presente contrato.

El 24% del valor de la compra es de US\$25,262 será cancelado mediante 5 cuotas mensuales.

La diferencia de US\$73,682 será cancelada en el plazo de 18 meses con una tasa de 12% contados a partir de la suscripción del acta de entrega de obra.

Fecha : 18 de julio de 2014

Entrega del Bien Inmueble : El plazo de entrega de la obra es de 18 de enero de 2015, pudiendo suspenderse en caso que el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad de Daule por cualquier motivo suspenda los trabajos de construcción.

S. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA**S. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)**

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA

S. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

T. GARANTIAS:

A la fecha de los estados financieros, la Compañía presenta las siguientes garantías para respaldar las obligaciones adquiridas con Banco de la Producción S.A. Produbanco:

<u>Tipo de operación</u>	<u>No. Operación</u>	<u>Monto US\$</u>
Prenda industrial de equipo	800PRIN000169	192,960
Prenda industrial de equipo	PIE20200E0114683	40,219
Prenda industrial de equipo	PIE20200E0123279	30,989
Prenda industrial de equipo	PIE20200E0123291	46,086
Valores de alta convertibilidad	VAC20200E0124248	30,000
		340,254

U. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA

V. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:

Mediante Registro Oficial Suplemento 759 de 20 de mayo de 2016, se aprobó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016.

Esta ley tiene por objeto la recaudación de las contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada, así como la reactivación productiva, que comprenderá entre otros objetivos, la implementación de planes, programas, acciones, incentivos y políticas públicas. Las contribuciones solidarias establecidas fueron:

Sobre remuneraciones: Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (US\$1,000) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, conforme la siguiente tabla:

Remuneración USD		Tarifa mensual	Equivalente en días de remuneración	Número de meses de contribución
Mayor o igual a	Menor a			
1,000	2,000	3,33%	1	1
2,000	3,000	3,33%	1	2
3,000	4,000	3,33%	1	3
4,000	5,000	3,33%	1	4
5,000	7,500	3,33%	1	5
7,500	12,000	3,33%	1	6
12,000	20,000	3,33%	1	7
20,000	En adelante	3,33%	1	8

Sobre el patrimonio: Las personas naturales que al 1 de enero de 2016, posean un patrimonio igual o mayor a un millón (US\$1,000,000) de dólares de los Estados Unidos de América, pagarán la contribución del 0,90%, de acuerdo a las siguientes reglas:

- En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país; y,
- En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país.

Sobre utilidades: Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

V. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:
(Continuación)

Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales y otras jurisdicciones del exterior: Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y sobre todo el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia, y del 0.90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador que no es paraíso fiscal.

Según el artículo 8, las contribuciones establecidas en esta ley no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes y en consecuencia no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

Según la Disposición Transitoria Primera de esta misma ley, se incrementa la tarifa del IVA del 12% al 14% durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año.

W. EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.